

2191-UAS-SDGSA
30 de abril de 2021

Ingeniera
ANALILIA CASTILLERO
Jefa del Departamento
Evaluación Estudios
de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
En su despacho

P/C: Johnnie Hurst
ING. JOHNNIE HURST
Subdirector General de Salud Ambiental

Ingeniera Castillero:

En referencia a la nota **DEIA-DEEIA-UAS-0081-2704-2021**, le remitimos información aclaratoria del Informe del estudio de Impacto Ambiental Categoría **II-F-017-21** “**LOTIFICACION HIDDEN BEACH**”, a desarrollarse en el corregimientos de Orias Arriba, distrito de Pedasí, provincia de Los Santos, presentado por **SOUTH BAY DEVELOPMEN S.A.**

Atentamente,

Atala Milord
ING ATALA MILORD
Jefa de la Unidad Ambiental Sectorial



c.c: Dr. Ayvar Hernández, Director Regional de Los Santos
Inspector de Saneamiento

REPUBLICA DE PANAMA GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Sayvis</i>
Fecha:	<i>3/15/2021</i>
Hora:	<i>9:38 am.</i>

MINISTERIO DE SALUD
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL

Informe de la Primera Información Aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental
(EIA) Categoría II
DEIA-II-F-017-2021

PROYECTO: “LOTIFICACIÓN HIDDEN BEACH”.

Fecha de elaboración del informe: 30/04/2021

Ubicación: CORREGIMIENTO DE ORIAS ARRIBA, DISTRITO DE PEDASÍ, PROVINCIA DE LOS SANTOS.

Promotor: SOUTH BAY DEVELOPMENT, S.A.

Objetivo: Revisar y emitir comentarios referentes a los puntos de competencia en salud pública sobre las respuestas a las notas aclaratorias del presente Estudio de Impacto Ambiental.

Metodología: Revisión del Estudio de Impacto Ambiental, preguntas y respuestas de la información aclaratoria.

Antecedentes:

El proyecto Lotificación Hidden Beach contempla la Parcelación de 12 (Doce) Macrolotes para Uso Residencial de Mediana Densidad y 4 (Cuatro) Macrolotes de C-2. Estos Macrolotes tendrán acceso a todos los servicios públicos., como son Luz Eléctrica, Telefonía fija y celular, Internet, recolección de los desechos sólidos entre otras. Para el abastecimiento de agua potable y Los Sistemas de Tratamiento de Agua Servidas, los mismos se diseñarán en etapas futuras.

Base Legal

Ley N° 66 de 10 de noviembre 1947. Código Sanitario que instrumenta las normativas existentes en cuanto a los aspectos sanitarios en la República de Panamá y desarrolla los aspectos relativos al medio ambiente físico, en especial al manejo del agua, del aire, de la vivienda y establece atribuciones específicas a las autoridades de salud, especialmente las punitivas. Aplica a la operación del proyecto.

Consideración:

- Se deben evitar las aglomeraciones de material que puedan provocar potenciales inundaciones tanto en el área de trabajo, como en los sitios aledaños al proyecto.
- Reducir el impacto de la calidad de las aguas, de las cuales puedan depender las poblaciones cercanas al proyecto

Atentamente

Lic. Luis Mayorga

Técnico de la Unidad Ambiental Sectorial del Ministerio de Salud

